




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Idiomas |
| II.- La identificación del documento: | 1 Acta de Consejo Técnico, 15 de marzo de 2022, consistente en 7 fojas |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres de académicos; Experiencias Educativas; Periodos Educativos; nombres de estudiantes y matrículas; título de tesis, págs. 1, 2, 4, 5. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: | Mtra. Carmen Báez Velázquez  |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 2/06/2022 Acta de sesión No. 26/2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las trece horas del Martes 15 de Marzo de 2022, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Alfredo Domínguez Roldán, Consejero Alumno; Esther Isabel López Uscanga, Consejera Alumna suplente; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

1.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. E **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 1**, de la Licenciatura en Idioma Inglés, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 100% de los créditos de la Especialidad en Investigación Educativa, que imparte la Universidad Pedagógica Veracruzana, sede Xalapa. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de permanencia en clases virtuales-----

2.1 Solicitud de aval de permanencia en clases virtuales. La C. **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de permanencia en clases virtuales. Mediante oficio expresa sus inquietudes individuales ante el regreso a clases. Señala que, a inicios de pandemia, su madre sufrió de cáncer y lamentablemente en noviembre de ese mismo año falleció. Comenta que su madre era su pilar y sustento, pese a eso ha ido sobrellevando la situación económica con el apoyo de sus familiares y ha podido continuar sus estudios gracias a que las clases son virtuales. Señala que con el regreso a clases híbridas o presenciales se ve en un problema económico. Además, pese a que las medidas sanitarias serán tomadas, le preocupa el riesgo de contagio, eso con el semáforo naranja que se avecina. Como anteriormente señaló, cuenta con el apoyo de sus familiares, entre ellos su tía, con quien convive diariamente, la cual está recién operada de carcinoma In situ y que a su vez padece desde hace años una enfermedad crónica que implica que su sistema autoinmune esté debilitado, por lo tanto, se encuentra en la población de vulnerable y por consiguiente cualquier riesgo de contagio de su parte pone en peligro a su tía; motivo por el cual solicita permanecer en clases virtuales. Adjunta documentos médicos y un oficio redactado por su tía. Los miembros del H. Consejo Técnico solicitan



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

a la Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, que comente el caso con la estudiante e investigue primero si ella ya platicó con los académicos sobre su caso particular y ver qué respuesta le han dado.-----

3.- Solicitud de aval de presentación de Examen con Derecho de Pasantía-----

3.1 Solicitud de aval de presentación de Examen con Derecho de Pasantía. La C. **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 104** de la Licenciatura en Idioma Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el aval de presentación de Examen con Derecho de Pasantía de la materia **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** que cursó en el semestre **N12-ELIMINADO 104** titular **N11-ELIMINADO 1**. Señala que el motivo de la solicitud atiende a que es la única EE que requiere para concluir sus estudios universitarios, toda vez que no existe registro en cardex o en actas de calificaciones de que haya aprobado dicha materia en su momento. Los miembros del H. Consejo Técnico nombran la Comisión de elaboración, aplicación y evaluación de dicho examen, conformada por los académicos: **Mtra. N13-ELIMINADO 1** **N14-ELIMINADO 1**. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.- Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023-----

4.1 Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. La Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, Académica de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica durante el periodo Agosto 2022 -Enero 2023. Dicha descarga corresponde a 8 (ocho) horas de la experiencia educativa: Francés Elemental I, sección 2, en la Licenciatura en Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar a cargo de la Dirección de la Escuela para Estudiantes Extranjeros. Asimismo, informa que su carga obligatoria corresponderá a la impartición de las EE Traductología (4 horas) y Auto-Acceso (3 horas). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.2 Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. La Mtra. Marina Betancourt Cruz, Académica de Carrera de Tiempo Completo, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica parcial durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. Dicha descarga corresponde a 11 (once) horas totales de las experiencias educativas: Cursos de Autoacceso, 7 (siete) horas, sección 111 y Estrategias para el Aprendizaje de LE, 4 (cuatro) horas, sección 103, en la Licenciatura en Lengua Inglesa. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar fungiendo como Responsable del equipo EXAVER 3, elaboradora de dos baterías de nivel EXAVER 3 por equipo, calificación de exámenes y entrenamiento para examinadores orales, por parte de la Dirección de



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Centros de Idiomas y Autoacceso de la Universidad Veracruzana. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.3 Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. La Mtra. Paula M. Busseniers Elsen, Académica de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. Dicha descarga corresponde a 8 (ocho) horas de la experiencia educativa: Inglés Avanzado, sección 601 en la Licenciatura en Lengua Inglesa. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar a cargo de la Coordinación del Departamento de Exámenes Estandarizados, de la Facultad de Idiomas, UV. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.4 Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. El Dr. Enrique Vez López, Académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. Dicha descarga corresponde a 8 (ocho) horas de la experiencia educativa: Inglés Intermedio Alto, sección 503, en la Licenciatura en Lengua Inglesa. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar a cargo de la Coordinación del programa Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, de la Facultad de Idiomas, UV. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.5 Solicitud de Aval de Descarga Académica Total durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. La Mtra. Alma Eloisa Rodríguez Medina, Técnico Académico de Tiempo Completo "Titular B" de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica total con goce de sueldo durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. Dicha descarga corresponde a sus horas como Técnico Académico en el Centro de Auto-acceso de la Facultad de Idiomas. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar con sus estudios en el Doctorado en Ciencias de la Computación, impartido por la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana y reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.6 Solicitud de Aval de Descarga Académica Total durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. El Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica total con goce de sueldo durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. Dicha descarga corresponde a sus horas como Académico en el programa Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar con sus estudios en el Doctorado en Investigación Educativa (DIE), adscrito al Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana, el cual forma parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

4.7 Solicitud de Aval de Descarga Académica Total durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. La Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Académica de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica total con goce de sueldo durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. Dicha descarga corresponde a sus horas como Académica en el programa Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar con sus estudios en el Doctorado en Investigación Educativa (DIE), adscrito al Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana, el cual forma parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.8 Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022- Enero 2023. El Mtro. Víctor Hugo Ramírez Ramírez, Académico de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga de su extra-carga en el Programa Educativo Lengua Inglesa para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023. Dicha descarga corresponde a 4 (cuatro) horas de la experiencia educativa: Seminario de Redacción para el Trabajo Recepcional, sección 701. Informa que dicha petición atiende a su deseo de continuar con sus estudios en el Doctorado en Investigación Educativa (DIE), adscrito al Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana, el cual forma parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.9 Solicitud de Aval de Descarga Académica durante el periodo Agosto 2022-Enero 2023. La Dra. Cristina V. Kleinert, Académica de Carrera de Tiempo Completo, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de descarga académica durante el periodo Agosto 2022-Enero 2023. Dicha descarga corresponde a 10 (diez) horas en total de las siguientes experiencias educativas: Iniciación a la Lectura y Redacción en Inglés, sección 201, 4 (cuatro) horas y Estudios de la Traducción, sección 505, 6 (seis) horas, en la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas. Informa que dicha petición está basada en el Artículo 16 bis del Estatuto del Personal Académico, toda vez que la Dra. Kleinert cuenta con la documentación necesaria para acreditar su pertenencia al SNI y desea continuar impartiendo su carga de 8 (ocho) horas de la EE Traductología (8 h/s/m), sección 601, en la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, así como la EE Práctica Educativa I (3 h/s/m) de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS) en el Instituto de Investigaciones en Educación (IIE). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.- Solicitud de aval de realización de Examen de Grado-----

5.1 Solicitud de aval de realización de Examen de Grado. El Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas, Director del trabajo de investigación del [REDACTED] N15-ELIMINADO 1, con matrícula [REDACTED] N16-ELIM, del



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de realización del examen de grado del **N18 -ELIMINADO** quien presenta la tesis: **N17 -ELIMINADO 1**. Informa que por motivos académicos el **N19 -ELIMINADO 1** no había podido concluir dicho trabajo; sin embargo, NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO por parte del Mtro. Herbert Vargas para la realización del examen de grado. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud informando a las partes involucradas que NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO para que el **N20 -ELIMINADO 1** lleve a cabo la realización del examen para obtener el grado de Maestro en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.-----

Se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

- Mtra. Carmen Báez Velázquez
- Dr. José Fernando Alarcón González
- Lic. Raúl Hernández Córdoba
- Mtro. Carlos Núñez Mercado
- Lic. Diana Trejo y Cruz
- Dr. Enrique Vez López
- Dra. Patricia Núñez Mercado
- Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella
- Alfredo Domínguez Roldán
- Esther Isabel López Uscanga
- Lic. Dora Luz Aguilar García

A series of handwritten signatures in blue ink on a document with horizontal lines. The signatures correspond to the names listed on the left. The signatures are somewhat stylized and overlapping. A long, sweeping signature is visible at the bottom of the list.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 10.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."